



## REQUISITOS

### OFICINA DE INFORMACION PUBLICA

1. Presentarse a la oficina de transparencia y abocarse con el oficial de información pública.
2. Llenar la solicitud de información pública personal o a través del portal [sihelo](#).
3. La persona natural o solicitante debe identificarse, con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carnet de residente en el caso de extranjero. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.
4. Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que se requiere.
5. El o la solicitante será responsable del uso, manejo y difusión de la información que tenga acceso.

KARLA DIAZ GOMEZ  
Oficial de Acceso a la Información Pública